**ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

**NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC A 12 DE OCTUBRE DE 2022**

**DERECHOS HUMANOS**

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted con el fin de hacer saber que soy víctima de acoso y desigualdad laboral por parte de mi jefa de enfermeras del Hospital Comunitario Nochistlán, Yessika Arroyo Salazar. Yo soy suplente en el hospital antes mencionado, el día sábado 8 de julio del presente año recibo por medio de un mensaje de texto, a las 21:45 pm un mensaje de la jefa Yessika que si podría hacer la guardia del siguiente día, en el área de urgencias, por motivos personales yo me encontraba fuera de Nochistlán y le contesto que no podía acudir a la guardia, porque no alcanzaba a llegar, oh bien que si me daba permiso de llegar a las 9-10 yo le hacia la guardia, (cabe mencionar que somos 5 suplentes en el hospital), a lo que me responde, “No, no te presentes ya” por eso eres cubre incidencias!. El mismo domingo por la noche nos manda el rol de la semana, al grupo de WhatsApp donde estamos todas las suplentes, esa misma semana habría en el hospital unas jornadas quirúrgicas de traumatología, alrededor de 23 cirugías, casualmente a mí no me pone ninguna guardia, y al resto de mis compañeras a doblar turnos. A lo que le decido preguntar ¿cuál era la razón de que no me pusiera ninguna guardia? Diciéndole que ella sabe que si no trabajo no me pagan, ella me contesto que ella creía que andaba fuera todavía y por lo de las jornadas quirúrgicas es mucho estrés y que tenía cubierto y al final tenga que mover todo el rol, yo le dije que en ningún momento le dije que estaría fuera los demás días, y o le pedí permiso, esto es personal y un abuso de poder totalmente de su parte. Días después una compañera suplente me dice, que la jefa Yessika le dijo en su oficina que me estaba castigando por engarme a la guardia, y no solo a ella si no demás personal del hospital. Al día siguiente voy a su oficina a hablar personalmente con ella de lo antes ya mencionado, a lo que ella se excusa que no era castigo que lo que quería era que fuera a pedirle disculpas por no estar y no poder hacer la guardia, hablando con ella de problemas anteriores le recuerdo cuando ella nos amenazó a una compañera suplente Melly Alejandra Esquivel Ramírez y a mí con estas palabras “que si no quería chingar ella lo podía hacer “ y ella lo afirmo, todo esto esta evidenciado con conversaciones de WhatsApp y un video que anexare a este oficio.

Domingo 11 de septiembre del presente año, nos manda el rol de 2 semanas al grupo, repartiendo las guardias a todas las compañeras donde a mí me pone 2 guardias y a otras 3 y a una compañera 9 guardias, yo por obvias razones me quejo, preguntándole de la injusticia, ella alegando que si es justa, donde claramente se ve que no, acusándola nuevamente de acoso, donde ella me contesta, que si es equitativa y yo le contesto que 2-9 no son lo mismo, que no pensaba discutir porque ahí están las pruebas, que si también me castigaría por quejarme de las injusticias, y ella me dice que me espera en su oficina. También anexo mensajes como evidencia. Cabe mencionar que mi sobrenombre oh apodo es Lolita la razón por la que aparezco así en los mensajes

Sin más por el omento y de la manera más atenta esperando respuesta favorable me despido de usted esperando se encuentre bien.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

L. E. ADRIANA ORNELAS SANDOVAL

C.C.P DOCTOR EDGAR FERNANDO VILLALPANDO DOMINGUEZ. Coordinador jurisdiccional

C.C.P.M.C.E HUGO CESAR ALVARDO CENICEROS. Jefatura Estatal de Enfermería de los SSZ